

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 0884 /

CERRO NAVIA, **27 AGO 2009**

PLADECO:

Área : Seguridad Humana y Protección Civil
Estrategia : Desarrollo de Estrategia Integrantes de Prevención.

MATERIA : Contratación Coordinadora, CONACE – Previene

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°96 de 03.02.2009, que aprueba Programa
2. Decreto Alcaldicio N° 682 de 10 de julio de 2009, que acepta renuncia de Coordinadora del Programa Sra Verónica Vergara.
3. Mem N° 86 de Director de Prevención y Seguridad, sin fecha, que solicita contratación
4. Mem N°352 de SECPLA, de 21.08.2009, que registra necesidad de contratación y que remite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 482 de la misma fecha, por un monto de \$3.600.000.-

Y TENIENDO PRESENTE :

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese la contratación de Doña Vesma Carrasco Hiche, C. I N° para desempeñar el cargo de "Coordinadora del Programa CONACE-Previene, a contar del 15 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto bruto mensual de \$800.000.-
2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica el contrato respectivo.
3. Impútese en cuentas presupuestarias 21405 y 11405, de administración de fondos y aplicación de fondos en administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/FMF/

Distribución:

- Dirección de Prevención y Seguridad - Previene
- Control.
- Secpla - DAF (Depto de Contabilidad)
- Asesoría Jurídica c.c. Antecedentes.
- Secretaría Municipal Archivo Of. Partes.



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL